

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16411 BRAS DEL PORT, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Santa Pola (Alicante), en el domicilio social de la entidad, Carretera de Alicante-Cartagena, Km. 85, el día 29 de junio de 2010, a las 18 horas, en primera convocatoria o en su caso, el 30 de junio de 2010 a las 18 horas en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales. Informe de gestión. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2009.

Segundo.- Dietas a Consejeros.

Tercero.- Ratificación para que la empresa Mazars Auditores, S.L.P, realice la auditoria de cuentas de los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

Cuarto.- Modificación de estatutos en su artículo 29, cuya nueva redacción sería: "El ejercicio económico de la sociedad será de doce meses, que se contarán desde el uno de julio de cada año hasta el treinta de junio del año siguiente.

Dentro del segundo trimestre del año natural, el Consejo de Administración formulará las cuentas anuales comprensivas del Balance, la Cuenta de Perdidas y Ganancias y la Memoria explicativa, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados. Se observará en todo lo relativo a la confección, reglas de valoración, contenido, verificación, aplicación y publicación, las disposiciones del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas."

Quinto.- Régimen de consolidación fiscal en el grupo de empresas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener, de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Santa Pola, 10 de mayo de 2010.- Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A100039974-1